REPUBLICA Cartagens Frovincias

2 ptss. at me 9 - trimestre

Estranjero. STEMPLAR 10 CTS Franqueo concertado

Año 3

Num. 668

DIARIO RADICAL E LA TARDE

Cartagena 13 de Septiembre 1933

# Del momento politico

El señor Largo Caballero dá posesión al nuevo Ministro de Trabajo.—El Gobierno celebra su primer Consejo de Ministros.---Esta noche quedará hecho la designación definitiva de altos cargos.

DECLARACIONES DEL SENOR MARTINEZ BA

Mindrid.-El Ministre de Goberna ción señor Martínez Barrio ha hecho unas declaraciones a los periodistas diciendo que la tranquilidad es absolu ta en toda España.

Negó que haya conferenciado con los nuevos Gobernadores civiles para darles instrucciones, ya que su nombra miento se hará en el Consejo de Minis tros de hoy y enseguida se someterán a la firma del Presidente.

Respecto al Gobernador de Sevilla, dijo que había conferenciado con el actual, don Alfonso Mallol, rogando le que continuare en el cargo, en vis ta de que tiene demostrado grandes dotes de mando en cuantos conflictos

En cuanto al resto de los Goberna dores, les ha rogado que continuen en sus puestos hasta tanto que se pre senten los sustitutos. Todos han acep tado la proposición.

Sobre los altos cargos de su Minis terio, aún no ha decidido nada, habien do admitido la dimisión solamente al Director de Sanidad, de filiación socia lista, ya que reiteradamente la había presentado.

Terminó diciendo que en el cargo que desempeña no quiere ser un Minis tro de partido, sino de todos los parti

### TELEGRAMAS DEL Sr. MARTINEZ BARRIO

El señor Martinez Barrio ha dirigido un expresivo tellegrama al Akcarde, de Sevilia, ratificándole sus propósitos de servir los intereses sevillanos y ase gurar el orden.

También ha telegrafiado al Director de "El Liberal", ofreciéndose para servir los intereses sevillanos, sin dis tinción de clases ni partidos, como buen seviliano.

## SE POSESIONA EL

MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—A las 10 y media de osta mañana se ha posesionado de su car go el nuevo Ministro de Trabajo, se nor Samper.

Le dió posesión el ministro señor Largo Caballero, asistiendo el señor Fabra Rivas y alto personal del departamento.

El señor Largo Caballero pronunció un discurso enalteciendo la personali dad del señor Samper.

Agregó que la labor que ha realiza do en el Ministerio la debe en gran parte a la pericia y competencia del personal del departamento.

Negó que haya hecho labor perso nalista, ya que siempre ha respetado la libertad de acción.

Terminó diciendo que el nuevo Mi nistro le superará en austeridad en el desarrollo de sus gestiones.

El señor Samper agradeció los ante riores elogios, abrazándose después con el señor Largo Caballero.

## DICE EL SEÑOR **MARTINEZ BARRIO**

El señor Martínez Barrio dijo a los periodistas que a primeras horas de la noche les facilitará la lista de los nuevos Gobernadores civiles.

Respecto de Gobernador civil actual de Sevilla, señor Mallol, manifestó que ha accedido a continuar en su puesto en vista de los requerimientos que le ha hecho en este sentido.

Los periodistas le preguntaron por l estado de la huelga que sostienen

los obreros de los enlaces ferroviarios; y el señor Martinez Barrio, dijo que podía darse por solucionada.

## EL PRIMER CONSEJO DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid.—Esta mañana se han reuni do por primera vez el nuevo Conse jo de Ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las dos y cuarto terminó la la reunitón, facilitando el señor Le rroux uma referencia de lo tratado-

Dijo que han empezado a estudiar todos los asuntos pedientes, empezan do por la Presidencia y llegando has ta el Ministerio de Gobernación.

En sucesivos Consejos seguirán es tudiando los asuntos de los demás de partamentos para ir hallando solucio nes a los conflictos planteados.

Agregó el señor Lerroux que los Ministros presentaron a la firma de S. E. elgunos decretos sobre nombra mientos de altos cargos en sus Depar

Terminó diciendo que por unanimi dad habían concedido un amplio vo to de confianza al señor Martínez Ba rrio para que haga la combinación de nuevos gobernadores civiles y tan pron to sea aprobada por el Presidente de la República, será facilitada a la

Seguidamente el señor Lerroux se Jospidió cariñosament: de los infor-

Al salir el Ministro de Agricultura señor Feced, dijo a los periodistas que su excelencia habia firmado un decre to nombrando subsecretario de su de partamento a don José Antonio Mural y Dire ctor General de Prisiones a don José Estellés.

Los demás Ministros cuando salie ron no hicieron manifestaciones a los periodistas.

VALORES CALES

## de la provincia

Para sustituír en sus funciones al señor Vorela y Rendueles al frente del Gobierno Civil de es ta provincia, se nos anuncia ha si do nombrudo don José Pérez Mo lina, Director de la Escuela de Comercio de Cádiz

Nos ha satisfeche grandemente este nombramiento, por lo acerta do y justo de la designación. El señor Pérez Molina, que milita en el partido radical desde hace unos 30 uños, ha seguido con leal tad y entusiasmo la enseña glo tiosa del señor Lacrouz, trabajan do siempre al servicio de la cau sa republica, a cuya contribución puso en todo instante su gran cul tura y sus fervientes energías.

Fué el primer Gobernador Ci vil de la República en Las Pal mas, donde actuó con gran acier to, comprensión y espíritu de ju ticia durante cerca de dos años, hasta que presentó su dimisión cuando los uzares de la política colocaron al partido Radical en oposición cnotra el Gobierno que presidía el señor Azaña.

Con la satisfacción que, como antes decimos, este nombramien to nos produce, felicitamos al se ñor Pérez Molina sintiendo una amplia confianze y segutidad er

tos acterios que presidirán la ges tión de nuestro amigo y correli gionario, al frente del Gobierno Civil de la provincia.

## La situación politica de Cuba

- (o) ·

Habana.- El General Horacio Fe rrer, exministro de la Guerra del Go bierno Céspedes, ha dicho que el ac ual Gobberno jestá los estudiantes.

La situación en el Hotel Nacional. donde se encuentran refugiados muchos oficiales del Ejército, no ha va

El Embajador norteamericano, que se alojaba en dicho hotel, ha cambia do de hospedaje

## El nuevo Gobernador Civil Precedentes doctrinales

La Reforma Agraria

que en conconsismo agranto chinemae by during but thatthiggs and on committe privated constitue on mention ac ud chas or Estado, o on expropattos por su precio ordinario, para dar las incgo un articulad a los que perso mainicine ias nayan de beneaciar.

and previousesances estable especialistics and

Melity George observo que poula simpheurse et mecanismo de aquena iormaia suprimiendo el tramite de la uscautación o de la expropiación mate riai y directa, todo se reduce a aumen tar la cuantia de la contribución un paesta sobre la tierra en terminos que absorba la totalidad de la renta a pe nencio del Estado, porque de éste mo do no teniendoles cuenta a los duenos seguir con la propiedad de neredades que no hubieran de labrarias por si, las dejarian a disposición del primero que las quisiera peneficiar con el ante oicho gravamen.

Los collectivistas eespañoles de la segunda mitad del siglo XVII, partien do de la obligación de indeznizar a los actuales poseedores, discurrieron otra fórmul a tan sencilla casi, como la de Henry George, reducida en sus tancia a fijar un maximum de exten sion a la labor de los agricuitores que explotan tierras propias, declarar per pétuos los arrendamientos de tierras convirtiendolos en quasi en fitensis, sin la voluntad de los dueños y tasar

han de satisfacerles anualmente los co lonos, que es decir la indemnización por el dominio útil expropiado, prohi biendo en todo caso los subarriendos.

Esta interesante forma de colectivis mo agrario había: amanecido ya en 1618 si fuera cierto, como escribe don Francisco de Cárdenas, que entre las medidas propuestas por Lope de Deza en su "Gobierno Político de Agricul tura" figuraba el del "arrendamiento perpétuo" pagando por las tierras el "tres por ciento de su valor en la especie de fruto que produjeran". Pero aquella doctrina no nació tan de repen te y pasó por una serie de transicio nes graduadas. Caxa de Leruela le sir vió de puente en 1631, recorriendo más de la mitad del camino. Lope de 

would conside in those we will guos emphytoosis e arrendathentos perpection ac nacionada rayous por po-Quinnius y mouchaus pensiones en los mismos mucos, a que poum acuur con suavidad los labradores" y les contrapone to modernos "remporates on amero, especie de prestamos mpo tocarios, que les parecen invencion de aigan nico noigazan y codicioso, mer ceu à los cuales, les admerados, viven chi el octo y en los vícios, a costa del sudor y mischa de los trabajadores, a quienes esciavizata, nuyendo de todo cuidado y causando la ruma de la agricultura y de la nacion y los labra dores viven como siervos, consumiendo cuanto producen en pagar reditos, tilezmos y otras costas.

D. Miguel Coxa de Leruela, Alcalde maoyr, entregador de Mestos y Caña das, Fiscal mas tarde de la Visita real publicó su obra en Nápoles en 1631, que iué reimpresa en Madrid en 1713 y 1732. Campomanes contaba a Lerue ia entre los repúblicos y tenja sus opiniones en gran estima.

Leruela se muestra partidario mucho más decidido de la ganadería que de la agricultura. Aún así siente gran pre dilección por un régimen parecido al de la ley Licinia de los Romanos que multiplicaba el número de Agriculto res por la limitación de la extensión do sterres erables que les permitis est

tivar y la limitación también proporcionada que les imponía, en el núme ro de cabezas, tanto de ganado mayor como menor. Considera tal disposición "la más conveniente para mantener a los ciudadanos en paz y en abundan cia y a la república sin ociosos y ase gurada de tiranos". Para Leruela, la constitución de Licinio, el célebre tri buno de la plebe, se recomienda por el lado de la Economía, tanto como por el de la Política. "Entre las mu chas y grandes utilidades que nacen de esta forma de distribuir las tierras no es la menor ni la menos publica el crecimiento mayor de frutos que pro viene de un mismo espacio labrado y beneficiado en partes por dueños propios, cuidando cada uno de lo que posee, que no si fuese uno solo el poseedor" y luego el Gobierno dice "de be recurrir procurando reducir la co sa de la agricultura de modo tal, que ninguno sobrealga con tanta demasía que se apropie todos los pastos y toda la tierra y deje a los demás sin don de sepultarse". "De lo dicho se sa ca que el expediente que más igua lare las haciendas será el más encaz, para introducir abundancia y abaratar los precios de todas las cosas, como leemos en Plinio (XVIIL 3) el cual se ha de entender asi, que por estar to dos los ciudadanos acomodados con los ganados y yugadas de la ley de Licinio, eran muchos los vendedores y pocos los compradores, y por el con siguiente los los precios habian de ser muy bajos". Explica luego de qué mo do en su sentir "la común naturale za apetece la igualdad de las hacien das y no consiente sobresaliente algu no, fuera del modo que ama la perfec ción de todas las cosas y como de con siguiente, la la ley agraria de los Ro manos, iigualadora de facultades, es una ley natural,

Y hacemos punto dejando por referir contra nuestro deseo, mucho y bueno de la labor de Caxa de Leruela, para continuar otro día exponiendo teorías interesantísimas sobre nuestra materia siguiendo la obra del ilustre Costa.

ARISTOFILO

## **Lo** que vá de

-Yo patrocino el sistema "tómbola" por el cual se obtiene la representa ción del pueblo, aunque, el origen sea la traición de esos votos que tanto de testo; pero que han valido lo suyo para llegar al fin que se pretende, ex tendiendo el anhelado libramiento que tanto interesa a un fiel camarada "autó

-Tiene usted razón: lo primero es hacer honor a su historia de aprove chado mangoneador en la Caja muni cipal, y si además obtiene algún nom bramiento para intervenir por cuen ta del Ayuntamiento en lo de la Fá brica del Gas ¿que mas queremos? Abf si tiene usted campo pare der un cor te a la difamación y el escándalo a un buen precio. Puede usted cobrar por ambas partes.

—Querido amigo: todo el fruto de mi audacia y mi cinismo no dió más, en sucesión, que patadas a un balon y apetito insaciable de "en chufes". Crea sinceramente que me son indispensables para estos retofios cuyo porvenir no veo claro. No vaci laría en hacerme socielista en tal de verlos a todos "acoplados"; pero... ahora no es el momento. -En cabios de casaca es usted maes

tro, querido Jefe...

zo. Por ahora un poco de adulación en conocen y preveo un nuevo ladrilla zo. Por ahoga un poco de adulaccon en mi diario "La Ganzua" al amigo que llegó por esa consecuencia política que yo jamás senti; y a gemîr y a suplicar por una placica aunque sea de furriel. Porque no puede usted imaginarse, mi amigo, lo que consuela el tufillo de las cocinas estos días de obligada vi

-Y lo que te rondaré, morena. -Que dice?

-¿ Que qué le parece lo que leyó Pé rez Lurbe en la sesión última del Ayuntamiento con respecto al escan daloso asunto Fábregas y que lleva ba la firmia de Céspedes?

-Eso eran otros tiempos. Las ver dades no exigen más que resignación; y como lo esencial es que se lleven la renta, dado mi lema de "por la liber tad y por Cartagena", el asunto carece de importancia.

-Si; pero hay comentarios que aver güenzan.

-Como dice?

-Que avergüenzan... ¿no ha senti do usted nunca eso?

MOLOCH

- Color Grant